



UN autor ilustre se tomó la fatiga de texer una larga serie de atentados atroces, que titulò Conspiraciones contra los pueblos. En la numeracion de tantos horrores coloca entre los mas notables doce millones de hombres destruidos en la vasta extension del nuevo mundo. Esta proscripcion, dice èl, es respecto á todas las otras lo que seria el incendio de la mitad de la tierra comparado con el de algunos lugares oscuros. Hasta entonces este globo infeliz no habia sufrido una devastacion mas horrible, ni acompañada de peores circunstancias. Tampoco hubo jamas crimen mas probado; èl está consignado en todas las historias de aquellos tiempos, y el V. las Casas habiendo recorrido por mas de treinta años las islas de tierra firme, testigo ocular de estos treinta años de desolacion, se trasladò á España en su vejez á exponer estos horrores á Carlos V. y á Felipe II. El presentò su memoria en nombre de un hemisferio entero, y se imprimió en Valladolid. Se defendió solemnemente delante del emperador la causa de mas de cinquenta naciones proscriptas, de que solo quedaban algunos restos miserables. Las Casas dice que los pueblos destruidos eran afables, dociles é inocentes, incapaces de dañar y de resistir. Yo he recorrido, dice, todas las pequeñas islas Lucayas, y solo he encontrado once habitantes, reliquias de mas de quinientos mil. Estos son aquellos infelices, à quien trasladó à Hayti el perfido Ovando, haciendoles creer que alli estaba el lugar de la bienaventuranza de sus mayores, pero solo hallaron la esclavitud y la muerte en las minas, que habian acabado con los de Hayti. Las Casas numera despues mas de un millon de hombres destruidos en Cuba, y mas diez millones muertos en el continente. El no dice: lo he oido decir, sino: yo lo he visto: „yo he visto quemar á cinco Casiques por haber huido con sus vasallos: yo he visto matar inocentes à millares; y en fin, en mi tiempo, se han destruido en America mas de doce millones de hombres.,,

No se le negó esta destruccion asombrosa, aunque parece tan increíble; los datos eran mui positivos: el doctor Sepulveda se contentò con decirle que todos los Indios merecian la muerte por los delitos, que se les

imputaron. Entonces dixo las Casas que èl ponía à Dios por testigo de que calumniaban à aquellos inocentes despues de haberlos degollado. No, decia èl, no se habian introducido entre ellos las abominaciones de la Europa: ni en Cuba, ni en Jamaica, ni en la isla Española, ni en las otras islas, que he recorrido, ni en el Peru, ni en Mexico, tube noticia de estos crímenes, aunque hice las investigaciones mas prolixas. Vosotros si que sois mas crueles que los antropofagos, pues yo os he visto en America cazar à los hombres con perros como si fuesen fieras. Yo os he visto alimentar à los perros con la carne de los Indios. Yo os he oido decir unos à otros: dame una lonja de Indio para que coman mis perros, que yo mañana te daré un quarto. En fin yo solo en vuestras casas vi colgada la carne humana. Todo esto, decia èl, consta por el proceso.

Las naciones cultas de Europa se persuadian difícilmente que cupiese en pechos humanos tal sed de sangre, y tanta fiereza; y atribuian aquellas atrocidades à la supersticion y al fanatismo. Los españoles, se decia entre los sabios, creyan que matar à sangre fria à los Indios era una accion santa, porque eran infieles: así Simon de Monfort derramó rios de sangre bendiciendo à Dios; así las tropas de Godofredo en el Oriente se encaminaron descalzas y en habito de penitencia à venerar al santo sepulcro, despues de degollar à los niños, mugeres y ancianos; así en fin, hallamos escenas de carniceria y furor en los atentados cometidos por la superticiosa emperatriz Teodora en Constantinopla; por los que siguieron à Pedro el hermitaño; por la revocacion del edicto de Nantes &c. Pero à que funesta disposicion del animo atribuiremos las crueldades cometidas contra nuestros compatriotas en la actual coyuntura? Sera à un odio implacable? A un fanatismo politico? A una venganza insaciable? Resuelvan estas questões nuestros filosofos. Quito, la Paz, Cochabamba, Mexico, Venezuela han visto reproducirse todos los horrores de la conquista. En Quito fueron asesinados en un momento, en la carcel, diez y siete personas ilustres, y quatrocientas del pueblo de toda edad y sexo. Quantos han perecido en los otros pun-

tos! quantos hombres de un merito distinguido han sido arrastados al patibulo! Matos en el alto Peru, en Mexico, los celebres Mineralogistas Chovel, Valencia, Dávalos, tan elogiados por Humboldt... Calleja en Goanaxoato mata en dos horas catorce mil niños, mugeres, y gente desarmada, que salian en tropel á favorecerse del exercito de los realistas. En 8 de Noviembre de 1810 el Edecán Truxillo traxo por engaños á los Parlamentarios de Hidalgo hasta la boca de sus cañones, y recibida de su mano la bandera con la imagen de N. S. de Guadalupe como gage de seguridad, les mando hacer fuego, para librarse (como el dixo) de aquella canalla. En Patzquaro Calleja hace tal matanza que casi perecieron diez mil personas. Cruz incendia á Irapuato y desguella multitud de pueblos. Consta por un documento autentico que por donde quiera que pasaban las tropas realistas colgabandelos arboles á millares de Indios, y no Indios como menos miramiento que si fuesen bestias. En fin, se asegura ya como cosa muy cierta que en la revolucion de Mexico han perecido mas de docientos mil patriotas, sin contar los que han muerto en los patibulos, en los pueblitos y ciudades pasadas á cuchillo, y son innumerables los que han sido victimas de la perfidia.

En vista de lo expuesto puede decirse con el Autor de las Conspiraciones contra el genero humano: „La historia, que acabo de hacer es la historia de las serpientes y de los tigres? No; es la de los hombres. Los tigres y las serpientes no son atroces con sus semejantes. Se habla de las pestes, de los temblores, de las inundaciones, que han desolado al globo; porque no se habla de estos hombres de sangre? Como han habido barbaros, que hayan mandado hacer tales crímenes, y han habido otros aun mas barbaros, que les han obedecido? Los hombres moderados no conciben que haya habido en la especie humana bestias feroces sedientas de sangre, pero menos comprehenden que estos monstruos hayan tenido executores de sus decretos horribles. Está en el orden que las tropas mercenarias corran al combate al orden de sus xefes; pero que sin examen asesinen á sangre fria á pueblos indefensos, es una cosa que no osarian imaginar las furias infernales. Este quadro de horrores toca de tal modo el corazon de los que se penetran de lo que leen, que por poco que sea uno inclinado á la melancolia, siente haber nacido, y se indigna de ser hombre.,,

En medio de tanta amargura lo unico que puede consolar es el triunfo de la libertad y la virtud, y la confusion y destruccion del crimen. Tal es el delicado placer que se siente en la tragedias quando caen sobre la cabeza de los perversos todos los males, de que son dignos ellos solos.—Aunque las noticias relativas á Mexico están mas adelantadas segun los ultimos buques ingleses, que arri-

varon á Buenos-Ayres, podemos decir que tenemos su confirmacion por el ventajoso aparato, que presentaban las cosas el año pasado segun una nota de la segunda Carta del Americano al Español en Londres, cuyo extracto es el siguiente.

„EL Español en su número 26 ha insertado la carta fidedigna de un Europeo respetable : yo he visto otras: y á la llegada de la fragata Cártor en el mes de junio todas las gazetas de Londres, y aun el *Times* parcial de los españoles, se las dieron infaustisimas.—El 19 de Febrero Calleja fuè rechazado y batido con perdida considerable aun de Oficiales de rango por el Cura General Morelos. Al mismo tiempo otra division de este General derrotó á Llano con 1900 hombres de los 2300 de España de Izucar El Virrey mandó reunir las reliquias de estos que eran 5000, y era toda la fuerza disponible del Gobierno, para sitiár á Guauhtlan. Este es un lugarejo fortificado por Morelos y extremadamente enfermizo, en él havia enfermado peligrosamente Calleja, y tenia gran mortandad en su Campo. Carecia de viveres, no pudiendo ser socorrido de Mexico, donde era tal la carestia por el sitio, que un tomate valia 6 reales. El numero de los patriotas armados en Quauhtlan acendia segun unos á 10 mil, segun otros á 12 mil con algunos Oficiales anglo-americanos, y dos mil y quinientos fusiles. El Cura Tapia habia entrado á socorrerlos con mil hombres: tenian 16 cañones, fuera de los tomados en el fuerte Vira.

„Otro exercito numerosisimo estaba en Taneplanta 2 leguas de Mexico, y daba mucho cuidado desde que se le habian pasado algunos Oficiales, un Canonigo y otras personas visibles de México. Otro exercito habia intermedio entre esta Capital y la Veracruz. Otras fuerzas americanas atacaban á Orizaba. La juuta nacional se se habia fortificado en Sultepec: otras fuerzas tenian encerrado en Toluca al Brigadier Porlier. La gazeta de Nueva Yorch de 23 de Mayo asegura que el camino para Vera Cruz estaba interceptado, y que los patriotas habian tomado un comboy de ocho millones, que iba á embarcarse para España. Venegas á mas de un empréstito forzado de dos millones, habia gravado con un impuesto todas las casas de Mexico, y extorquido toda la plata labrada de los particulares, porque la de las iglesias ya se habia dado. Si tales exacciones las hiciese un Gobierno Americano, nuestros enemigos pondrian los gritos en el cielo contra su rapacidad.

„Del resto de las Provincias solo se sabe por las Gazetas de Mexico hasta Enero, que su insurreccion es General hasta en las mas internas. En estas sé yo que el Coronel Bernardo, vuelto de Estados Unidos con planes é instrucciones, ha establecido una Junta, cerca de la qual hay un Comisario Anglo-americano, con quien fueron trescientos Oficiales.,,

PROCLAMA

DEL GENERAL VIGODET AL PUEBLO DE MONTEVIDEO
DESPUES DEL DESCALABRO QUE PADECIÓ
EN SU SALIDA.

AMADOS hijos: me veis todavía cubierta del polvo del combate: no me lo sacudiré hasta no aniquilar á la canalla capaz solo de intimidar á hombres sin amor á su rey, y á su religion. Yo creí ayer daros un día de jubilo presentandoos las cabezas de los xefes de los insurgentes: y aunque estos se presentaron como en numero de ocho cientos, hubieran no obstante caído todos en mis manos si el valor de mis soldados hubiera sido igual á sus promesas. Yo habia siempre oido decir que los Gallegos eran cobardes, y que enfermaban al entrar en combate; mas nunca creí que hubiera español alguno tan poco amante de su rey, que con su cobardia lo hiciese el ludibrio de sus enemigos; pero nuestro pasado desastre no me dexa motivo de dudar. Quando los Tupamaros solo pensaban en huir, la imagen de la muerte andaba ya difundiendo el terror por entre las filas de mis soldados. Unos pedian confesion, otros decian que estaban en pecado mortal, y que no podian pelear; y era tal el pavor que los habia ocupado, que uno de ellos vino á confesarse conmigo, creyendo ser yo el Guardian de S. Francisco. De este modo la victoria se pasó á los insurgentes. Os lo anuncio con toda la amargura de mi corazon; á si como os aseguro con toda la firmeza de mi caracter que no descansaré hasta que no haya reducido á pavesas á ese insultante pueblo de Buenos-Ayres. Yo haré alistar en mis batallones no á Gallegos, sino á los valerosos Jaonas y demás españoles: eceptuando tambien á los fundidos emigrados, quienes no pudiendo caber por sus vicios aun entre los malvados, se han venido á nosotros afectando adhesion á la causa del rey. Españoles: la guerra en que nos hallamos empeñados es justa, y mas santa que la Bula de la Santa Cruzada. Acompañadme otra vez al campo del honor: no volvais á huir; y de este modo el valor de vuestros xefes os asegura la victoria.

VERSION

De los hermosos versos latinos, que trae en un Apendice la segunda carta del Americano en Londres, &c.

ACASO los destinos condenaban
A eterno yugo, y servidumbre obscura
A la clara Tenochtitlan (a), asiento,
Y patria ausgusta de sublimes reyes?
No le sirvió el valor (b), ni la cultura,
Ni el saber coronarse de laureles?

Merecia las lagrimas de Homero,
Y su genio divino el infortunio
De imperio tan brillante y poderoso
Mejor que la ciudad pobre de Eneas.
Ni puede compararse el furor ciego
De Aquiles con la rabia sanguinaria
Y la crueldad atróz de aquel caudillo, (c)
Que llevó los incendios y las muertes
Al inocente pñeбло Mexicano.

Quien dirá los estragos sanguinosos,
De los reyes la muerte ignominiosa (d),
Los horrores y el luto, que esparcia
La caterva de Vandalos feroces!

Que escena de terror! rebosó el lago (e)
En sangre, y sus aguas se cubrieron
De los cuerpos, y miembros de los heroes.

Menos atroces fueron los guerreros
Nacidos en las Articas regiones (f),
Y menos enemigos de las artes,
De la cultura y gloria de los pueblos.

El bandido de Iberia se complace
Sobre ruinas, cadaberes, y llantos.

Mas si castiga el cielo los delitos,
Quantos males te esperan, dura España!
Vendrá dia en que tantos atentados
Reciban su castigo, y que los manes
De los heroes se venguen dignamente,
Despues de tres centurias de silencio.

Llegó el dia por fin. Horrible guerra.
Guerra de destruccion y de exterminio,
Te oprime, te confunde, te cautiva.
Qual aluvion te inundan las legiones...

No admiras una grande semejanza
Entre nuestros sucesos y los tuyos?

Es victima tu rey de los engaños;
Con perfidia las tropas se introducen;
Ocupanse las plazas; y los pueblos
Se exterminan, se roban atrozmente:
So color de hacer bien todos los males
Llueben sobre las tierras devastadas:
Sacrifica á la patria la discordia,
Y á los internos crimines sucumbe.

Quien no mira en este orden de sucesos
La impresion de la diestra omnipotente?
Armada ella de rayos y de plagas
Fulmina sobre el triste suelo hispano.

Todo es desolacion, todo derrotas.
 Quien resiste al furor del Ser Supremo?
 En vano es fatigarse: en tu agonía
 Los mayores esfuerzos fueron vanos.
 Llegó el plazo luctuoso, é inevitable
 De tu fin, y tu ruina, y cautiverio.

(a) Antiguo nombre de Mexico.

(b) A pesar de la superioridad de las armas de los Españoles y de millones de hombres que, segun Cortès, los seguian, la Ciudad de Mexico sin viveres, sin murallas, les diputó tres meses palmo à palmo el terreno, hasta que la zapa y el incendio no dexaron edificio: y todavia 30 mil esqueletos, que se tenian en pie apoyandose en sus arcos, no rindieron las armas hasta que lo mando Quatemoczin prisionero.

(c) Cortès.

(d) Los españoles dieron garrote à Motezuma, à Ytzquanhzin Señor de Tlatelolco, y à otros Señores prisioneros, y los echaron muertos fuera del fuerte (*Torquemana tom 1 lib. 4.*) Cortès ahorcò al bizarro Cacamatzin, rey de los Alculhuas (*id ib*) Cortès quemó à fuego lento los pies del ultimo emperador Quatemoczin y lo ahorcó en 1525 con los dos reyes aliados de Tescoco, y Tlacopan, y con otros cinco principes, colgandolos de los pies. (*id ib*) *Vease a Bernal Diaz.*

(e) Laguna de Mexico.

(f) Los barbaros del Norte de Europa.

ARTICULO DE OFICIO.

Santiago 17 de Febrero de 1813.

QUANDO se trata de consolidar con energia un Gobierno naciente, nada contribuye mas à su formacion que la unanimidad constante en la opinion publica. Esta es la base fundamental que sostiene en pie la gran maquina del sistema adoptado, y pone à cubierto la seguridad y felicidad del Reino del contraste ominoso que abriga en sus entrañas la intriga, la ignorancia, y el detestable egoismo. Sin el auxilio de aquella fuerza moral se debilita el entusiasmo publico, se enfria el amor patriotico, se adormece y extingue la general conflagracion de amigos que prendió la chispa de la libertad, y todo todo se aventura en las crueles garras de la desgracia, y de una ruina inevitable. El Gobierno pues imbuido en la verdad de esta maxima politica no dispensa medio capaz de cortar de raiz los funestas ataques de un resultado imprevisto; y no cesa de promover, y fomentar felizmente la obra grande de la comun adhesion à la sagrada causa que ha confiado en sus manos el Pueblo Chileno, exitando à este proposito al ciudadano virtuoso, y cominando seriamente al ingrato, al indolente, al diseminador de la inquietud y la discordia. En consecuencia ha acordado esta Junta que á ningun individuo del Reino que no sea adicto al sistema de la Patria, y lo manifiesta sin equivocacion, se confiera empleo alguno civil, ò militar, con declaracion, que debe ser despojado del que actualmente sirva el anti patriota, ó de ideas contrarias; y si estas influyen contra la tranquilidad, y seguridad publica, justificado que sea el crimen en la forma ordinaria, sufrirá el condigno castigo, que corresponda. Imprimase.

Carrera.—Portales.—Prado.—Aguirre, Secretario

BANGO PUBLICADO EN BUENOS-AYRES.

El Supremo Poder Ejecutivo Provisorio de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, à los que la presente viesen, oyesen, y entendiesen, sabed:

Que verificada la reunion de la mayor parte de los Diputados de las Provincias libres del Rio de la Plata en la Capital de Buenos-Ayres, è instalada en el dia de hoy la Asamblea general constituyente, ha decretado los articulos siguientes.

1.º Que reside en ella la representacion, y exercicio de la Soberania de Las Provincias unidas del Rio de la Plata, y que su tratamiento sea el de Soberano Señor, quedando el de sus individuos en particular con el de vmd. llano.

2.º Que su Presidente lo sea el Sr. Diputado de la ciudad de Corrientes D. Carlos Alvear.

3.º Que sus Secretarios para el despacho, los sean los Sers. Diputados de Buenos-Ayres D. Valentin Gomez, y D. Hipolito Vieytes.

4.º Que las personas de los Diputados que constituyen la Soberana Asamblea son inviolables, y no pueden ser aprehendidos ni juzgados, sino en los casos, y terminos que la misma Soberana Corporacion determinará.

5.º Que el poder Ejecutivo quedase delegado interinamente en las mismas personas que lo administran con el caracter de Supremo, y hasta que tenga à bien disponer otra cosa, conservando el mismo tratamiento.

6.º Que para que el Poder Ejecutivo pueda entrar en el exercicio de las funciones que se le delegan, comparezca à prestar el juramento de reconocimiento y obediencia à esta Autoridad Soberana, disponiendo lo hagan inmediatamente las demas Corporaciones, y que en orden al que hayan de prestar las Autoridades, y Xefes militares existentes fuera de la Capital, expedirá con la inmediacion posible el decreto correspondiente.

7.º Que el Poder Ejecutivo en la publicacion de los Decretos de la Asamblea Soberana encabeze en los terminos siguientes: el Supremo Poder Ejecutivo Provisorio de las Provincias unidas del Rio de la Plata, à los que la presente viesen, oyesen, y entendiesen, sabed, que la Asamblea general constituyente ha decretado lo siguiente.

8.º Que à las ordenes y decretos expedidos por esta Asamblea general constituyente, autorizadas con solas las firmas del Presidente, y alguno de sus dos Secretarios, se les dè toda la fè, y credito como si fuesen autorizadas por todos sus individuos.

9.º Que todos los anteriores decretos se publiquen en esta Capital, y circulen à todos los pueblos de las Provincias unidas.

10.º Que el Poder Ejecutivo disponga la celebracion de tan interesante instalacion con las demostraciones que acrediten del modo mas importante el jùbilo, y general regocijo de que debe hallarse penetrado este pueblo libre.

Y en obediencia de los soberanos decretos que anteceden, y para su puntual cumplimiento ordena, y manda se publiquen por bando solemne en esta capital, se fixe en los parages de estilo, se circule à todas las provincias y pueblos del estado, se imprima al efecto, previniendo à todos los estantes y havitantes de esta Ciudad que en celebridad de tan feliz inauguracion, y del digno objeto à que se contrae: se exprese el jùbio y alegria de los amantes de la libertad con iluminacion general por tres dias consecutivos, que deberán principiar desde la noche del presente — Buenos-Ayres enero 31 de 1813.—*Juan Jose Passo.—Nicolás Rodriguez de Peña.—Por mandado de S. E.—D. Jose Ramon de Basavilbaso.*

IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE

EN LA IMPRENTA DE GOBIERNO,

Por los Sres. Samuél Burr Johnston, y Simón Garrison.